



ACTA: SO-05/2026

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

En la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, siendo las 16:10 horas del día treinta de julio de dos mil veintiseis, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 105 Bis, 105 Ter, 105 Quáter, 105 Quinquies, 105 Sexies, 105 Septies, 105 Octies, 105 Nonies, 105 Decies, 105 Undecies y 105 Duodecies del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, se reunieron las personas integrantes del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua, en la sala de juntas del Órgano Interno de Control ubicado en calle Valentín Gómez Farías, número 212 de la zona centro, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Anticorrupción.

La sesión fue presidida por la Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, presidenta del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua. Previo pase de lista, se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes las siguientes personas: Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez, Consejero Ciudadano; Mtro. Gilberto Sánchez Esparza, Consejero Ciudadano; Mtra. Yanai Angulo Herrera, Consejero Ciudadano; Lic. Carmen Yazmin Hidalgo Posada, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, Oficial Mayor; y Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos.

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Xavier Elías Ochoa González, Titular del Área Jurídica y la Ing. Dulce María Ramírez Medina, personal especializado del Departamento de Políticas Anticorrupción del Órgano Interno de Control.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Toma de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de sesión anterior.
4. Establecer a las y los consejeros responsables de las líneas de acción de los ejes para el Plan de Trabajo del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Órgano Interno de Control

Calle Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



5. Establecer un calendario de actividades de las líneas de acción de los ejes del Plan de Trabajo del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Toma de asistencia y declaración del quórum legal

En primer lugar, se realizó el pase de lista contando con la presencia de Mtra. Yanahi Angulo Herrera, consejera Ciudadana, Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez, Mtro. Gilberto Sánchez Esparza, Lic. Carmen Yazmin Hidalgo Posada, Mtra. Amelia Lucía Martínez, Lic. Mario Alberto Alarcón y Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, logrando el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión. La toma de asistencia estuvo a cargo de la Presidenta del Consejo, Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, quien informó la presencia de las personas integrantes convocadas y declaró la existencia de quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes las siguientes personas:

- Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, Presidenta del Consejo.
- Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, Titular del Órgano Interno de Control y Secretaria Técnica del Consejo.
- Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez, Consejero Ciudadano, Vocal.
- Mtro. Gilberto Sánchez Esparza, Consejero Ciudadano, Vocal.
- Mtra. Yanai Angulo Herrera, Consejera Ciudadana, Vocal.
- Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, Oficial Mayor, Vocal.
- Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, Vocal.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Posteriormente la Presidenta del Consejo Anticorrupción dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del consejo el orden del día, el cual fue circulado

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



previamente vía correo electrónico. Una vez sometido a votación, fue aprobado por mayoría de votos.

3.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de sesión anterior.

A continuación, la Presidenta del Consejo Anticorrupción, Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, consultó a las personas integrantes si existían observaciones o comentarios respecto del acta de la sesión anterior, misma que fue remitida previamente para su revisión. Al no registrarse observaciones, se sometió a votación y fue aprobada por mayoría de votos.

4.- Establecer a las y los consejeros responsables de las líneas de acción de los ejes para el Plan de Trabajo del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua.

Para el desahogo de este punto del orden del día, sobre el establecimiento de las y los consejeros responsables de las líneas de acción de los ejes del Plan de Trabajo se presentó una propuesta por parte de la titular del Órgano de Control la Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, la cual se realizó de acuerdo con el perfil del responsable de cada línea de acción.

Adicionalmente se consideró que cada línea de acción estuviera integrada por al menos dos perfiles, lo anterior para lograr un equitativo desarrollo de actividades de las líneas de acción.

Las líneas de acción quedaron integradas de la siguiente manera;

Eje: 1.1 Red Ciudadana por la Integridad.

Líneas de acción:

Convocatoria a la academia y empresariado (cámaras): Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez y Mtro. Gilberto Sánchez Esparza.

Organizar un foro de presentación de buenas prácticas: Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada y Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo

Distintivo | reconocimiento como parte de la red: Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada y Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo

Formalización de la red | compromisos: Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada y Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Órgano Interno de Control

Calle Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Eje: 2.1 Programa de Integridad para Servidores Públicos.

Líneas de acción:

Inducción a la ética en Gobierno Municipal: Mtra. Yanai Angulo Herrera, Mtro. Omar Enrique Márquez Estrada, Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo y Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia

Aplicar examen muestral de conocimiento ético: Mtra. Yanai Angulo Herrera y Mtro. Omar Enrique Márquez Estrada.

Identificar los puestos de mayor riesgo: Mtra. Yanai Angulo Herrera, Mtro. Omar Enrique Márquez Estrada, Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo.

Eje: 3.2 Simplificación y Vigilancia Ciudadana de Trámites.

Líneas de acción:

Identificación de trámites más susceptibles a corrupción: Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez, Mtro. Gilberto Sánchez Esparza y Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada

Levantar mapa de riesgos del trámite. Actividades críticas: Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez y Mtro. Gilberto Sánchez Esparza

Revisión de requisitos | mejora regulatoria: Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez y Mtro. Gilberto Sánchez Esparza

Eje: 4.1 Agenda de Recomendaciones Ciudadanas y Seguimiento.

Líneas de acción:

Estandarizar los criterios para una recomendación | formato: Mtra. Amelia Martínez y Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia

Análisis inicial de problemática recurrente: Mtra. Amelia Martínez y Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia

Analizar casos particulares al seno del Consejo: Mtra. Amelia Martínez, Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia y Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



Aprobándose por unanimidad la propuesta de establecer a las y los responsables del consejo en las líneas de acción correspondientes a los 4 ejes.

5.- Establecer un calendario de actividades de las líneas de acción de los ejes del Plan de Trabajo del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua.

Para el desahogo de este punto sobre el calendario de actividades de las líneas de acción de estos ejes, se acordó que en la sesión de cada mes se presentarán los avances de las actividades de los cuatro ejes, comenzando con las primeras evaluaciones en la sesión del mes de agosto.

6.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto la Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo solicitó agregar un tema relacionado con la solicitud del contador Luis Raúl Olivas quien es consejero ciudadano y manifiesta a través de oficio que por motivos de índole personal y por la carga de trabajo que realiza de manera particular no le es posible acudir a las sesiones ordinarias y extraordinarias, y participar en las líneas de acción del Plan de Trabajo que desarrolla este consejo de participación ciudadana.

A continuación, se les solicita a los integrantes del consejo la aprobación de la suplencia de la consejería para cubrir la el cargo de acuerdo con lo que marca el artículo 105 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua.

La Secretaria Técnica del Consejo Lic. Carmen Hidalgo Posada procede a dar lectura al curriculum del suplente de nombre Rodolfo Othoniel Tarín Rodríguez, siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

7.- Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Secretaria Técnica del Consejo declaró clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua, siendo las 17:01 horas del día 30 de julio de 2026.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprobó, por mayoría de votos, el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua.

SEGUNDO.- Se aprobó, por mayoría de votos, el acta correspondiente a la sesión anterior del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua.

TERCERO.- Se aprobó a los y las responsables de las líneas de acción de cada uno de los 4 ejes.

CUARTO.- Se acordó presentar en la siguiente sesión los primeros avances de las actividades relativas a las líneas de acción de los 4 ejes y su seguimiento en cada una de las sesiones posteriores.

CONSEJO ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Mtra. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo

Presidenta

Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada

Secretaria Técnica

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Órgano Interno de Control

Calle Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia

Vocal

Ing. Alejandro Lazzarotto Rodríguez

Vocal

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo

Vocal

Mtra. Yanai Angulo Herrera

Vocal

Mtro. Gilberto Sánchez Esparza

Vocal



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Órgano Interno de Control

Calle Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx